Estado de Nueva York
División de servicios de licencias
del Departamento de Estado
Mejora de la apariencia
P. O. BOX 22049
Albany, NY 12201-2049
Servicio al cliente: (518) 474-4429
www.dos.ny.gov

NEW YORK STATE OF OPPORTUNITY. | **Division of Licensing Services**

Aplicación para Peluquería Natural

Para un proceso más rápido y sencillo, la División de Servicios de Licencias anima a los solicitantes a presentar su solicitud en línea. Usar los servicios en línea da un tiempo de respuesta más rápido en su solicitud y actualizaciones y le permite ver y acceder a sus registros de licencia durante todo el proceso.

Visite nuestro sitio web en: www.dos.ny.gov

Consulte la sección en línea de estas instrucciones para obtener más información.

Lea atentamente las instrucciones antes de completar la solicitud. Todos los campos son obligatorios, las solicitudes incompletas serán devueltas, lo que retrasará la obtención de la licencia. Cualquier omisión, inexactitud o falta de divulgación completa en una solicitud o documentación de respaldo puede considerarse motivo suficiente para denegar una licencia o, si se emite una, podría resultar en la suspensión o revocación de esta.

¿Qué cubre la práctica de Peluquería Natural?

La *práctica del Peluquería Natural* significa dar, a cambio de una tarifa (o cualquier contraprestación o intercambio, ya sea directo o indirecto), cualquiera de los siguientes servicios para el pelo de un ser humano: lavar, arreglar, cubrir, enroscar, envolver, ondular, estirar, sujetar o trenzar el pelo o la barba a mano o con aparatos mecánicos. Dicha práctica no incluirá cortar, afeitar o recortar el cabello, excepto que tales actividades estén permitidas en la medida en que sean incidentales a la práctica del peinado natural del pelo. Dicha práctica no incluirá aplicar tintes, reactivos químicos u otras preparaciones para alterar el color o para alisar, rizar o alterar la estructura del cabello. A las técnicas que provocan tensión en las raíces del pelo, como ciertos tipos de trenzado, tejido, enrollado, y extensión del pelo, solo las pueden hacer un licenciado en cosmetología o peluquería natural que haya completado con éxito un curso de estudio aprobado en dichas técnicas.

¿Quién debe solicitar una licencia de Peluquería Natural?

Cualquier persona que practique peluquería natural como se describe arriba está obligada por ley a tener una licencia de peluquería natural. Esta lisencia no le permitirá operar un negocio; debe completar una solicitud comercial por separado y obtener una licencia comercial por separado.

¿Qué calificaciones y documentos de respaldo necesito para solicitar la licencia?

Si es menor de 17 años, puede solicitar una licencia de Peluquería Natural según:

1) Educación y exámenes del estado de Nueva York (elegible para una licencia temporal)

Debe completar un curso de estudio aprobado de 300 horas y aprobar los exámenes escritos y prácticos del estado de Nueva York para obtener una licencia para operar en este estado.

A partir del 17 de junio de 2020, todos los solicitantes de operador que califiquen en base a la finalización de la educación del estado de Nueva York deben completar un curso de 1 hora sobre Concientización sobre violencia doméstica y agresión sexual. Visite www.dos.ny.gov/licensing para completar el curso antes de enviar su solicitud.

Como prueba de la finalización exitosa de la educación, el director de la escuela debe completar la sección Afirmación de **escolaridad aprobada por el estado de Nueva York** de la solicitud.

Para una solicitud en línea usando el Centro de Licencias del estado de Nueva York, debe ingresar el código de plan de estudios que figura en su certificado escolar. Las escuelas que participan en el programa de certificación en línea confirmarán la finalización del curso para el estudiante a través del Centro de Licencias del estado de Nueva York. Para las escuelas que no participan en el programa de certificación en línea, debe cargar su certificado escolar cuando haya llegado a la sección "Afirmación de escolaridad del estado de Nueva York" de la solicitud en línea. El sistema le notificará qué método se requiere según el código de plan de estudios seleccionado.

Después de que revisen y acepten su solicitud, recibirá un correo electrónico que explica el proceso de examen en detalle.

2) Educación fuera del estado de Nueva York o de los Estados Unidos (elegible para una licencia temporal)

Podemos renunciar al requisito de escolaridad del estado de Nueva York si puede documentar un nivel de escolaridad equivalente de otro estado o país. Debe presentar **los tres** documentos siguientes:

(1) un certificado escolar;

(2) una transcripción escolar que mencione las materias y las horas completadas;

Y

(3) una Certificación de licencia vigente de la junta estatal **o, si no tiene licencia,** una Certificación vigente de la junta estatal que verifique las horas reclamadas.

Después de que revisen y acepten su solicitud, también deberá aprobar los exámenes escritos y prácticos del estado de Nueva York para obtener una licencia de Peluquería Natural en este estado. Recibirá información que explica el proceso de examen en detalle.

3) **Experiencia:** ***5 años fuera del estado de Nueva York***
Cualquier persona que tenga cinco años de experiencia legal e una ocupación equivalente a peluquería natural puede solicitar una licencia del estado de Nueva York presentando evidencia satisfactoria de educación y experiencia.

Dentro de la experiencia de los Estados Unidos:

(1) Una certificación original de la agencia de licencias con la que obtuvo la licencia antes.

(2) Dos declaraciones de experiencia completadas por ex empleadores, compañeros de trabajo, clientes, que puedan reclamar su experiencia en el estado durante al menos cinco años. Estas declaraciones de experiencia deben incluir fechas **EXACTAS** (mes y año de inicio del servicio y mes y año de finalización del servicio), lugar (ciudad, estado, nombre de la tienda) y servicios específicos que prestó.

(3) **Copia** de las declaraciones juradas que indiquen como ocupación Peluquería Natural.

Experiencia fuera de los Estados Unidos:
La evidencia puede incluir, entre otros:

(1) Certificación oficial de la autoridad de licencias de su país o verificación del Consulado de que no se requiere licencia para ejercer esta ocupación en su país.

(2) Cartas detalladas de los empleadores en su país que especifican las fechas **EXACTAS** de empleo, el lugar y los servicios específicos que prestó.

(3) Cartas detalladas de sus clientes o compañeros de trabajo en su país que especifican las fechas **EXACTAS** de empleo, el lugar y los servicios específicos que prestó.

(4) **Copia** del pasaporte que indique como ocupación la Peluquería Natural, licencia de conducir, libro de trabajo con experiencia en Peluquería Natural o cualquier identificación con foto.

(5) **Copias** de los planes de estudio y diplomas/certificados de educación que completó en su país.

(6) **Copia** de las declaraciones juradas que indiquen como ocupación Peluquería Natural.

Después de que revisen y acepten su solicitud, puede obtener una licencia de Peluquería Natural en el estado de Nueva York sin examen ni educación adicional.

4) Endoso
Un solicitante que tenga una licencia de Peluquería Natural en otra jurisdicción puede obtener una en Nueva York mediante endoso sin examen ni educación adicional. Consulte nuestro sitio web www.dos.ny.gov para obtener una lista de aprobación de Peluquería Natural para determinar si califica para la licencia según la aprobación.

El solicitante debe presentar una certificación original de la jurisdicción donde posee una licencia equivalente.

5) Licencia previa del estado de Nueva York
Una persona que no presente una solicitud y la tarifa de renovación dentro de los cinco años posteriores a la fecha de vencimiento citada en la licencia no será elegible para dicha licencia hasta que apruebe un examen escrito. Se puede requerir prueba de licencia previa.

¿Por qué debo dar mi dirección de correo electrónico en la solicitud?
Su dirección de correo electrónico se usará para crear su cuenta del Centro de Licencias del estado de Nueva York. La mayoría de las comunicaciones se enviarán por correo electrónico. Si cambia su dirección de correo electrónico en el futuro, deberá iniciar sesión en su cuenta y actualizarla.

¿Cómo programo mi examen una vez que aprobaron mi solicitud?
La programación de exámenes solo estará disponible a través de la cuenta en línea.

Una vez que aprobaron su solicitud, recibirá un correo electrónico notificándole que ahora puede programar su examen. Si presentó su solicitud en línea a través del Centro de Licencias del estado de Nueva York, podrá iniciar sesión en su cuenta para programar su examen. Si pidió enviar una solicitud en papel a la División de Servicios de Licencias, el correo electrónico se enviará a la dirección de correo electrónico que incluyó en su solicitud. Si indicó que necesita arreglos especiales para las pruebas, un representante de la División de Servicios de Licencias se comunicará con usted para programar sus exámenes.

Soy un peluquero con licencia en el estado de Nueva York. ¿Califico para obtener una licencia de Peluquería Natural?
Si es un peluquero con la debida licencia en el estado de Nueva York, puede solicitar una licencia de Peluquería Natural sin educación ni examen adicionales. Simplemente envíe esta solicitud y una tarifa de solicitud de $40.

¿Puedo trabajar antes de aprobar los exámenes estatales?

Sí. Hay dos licencias temporales de seis meses disponibles para los solicitantes que quieran trabajar mientras completan el proceso de examen. Solo los solicitantes basados en la educación obtenida en el estado de Nueva York o en los Estados Unidos son elegibles para una licencia temporal. Los solicitantes pueden pedir una renovación de licencia temporal una vez que hayan aprobado el examen escrito o práctico. Una vez que apruebe ambos exámenes, se emitirá una licencia de cuatro años.

¿Cuáles son las tarifas y los términos de la licencia?

$40 - Tarifa de licencia de solicitud original (para todos los solicitantes). Para aquellos solicitantes que no deban aprobar los exámenes (p. ej., la solicitud se basa en cinco años de experiencia legal o como peluquero con licencia), esta es la única tarifa necesaria.

$10 - tarifa de licencia temporal de 6 meses.

$10 - tarifa de renovación de licencia temporal de 6 meses (solicitud por separado).

Tenga en cuenta: Si pide una solicitud original y una licencia temporal, puede presentar una tarifa de solicitud de $50. No se requieren tarifas de solicitud separadas.

El plazo de la licencia es de cuatro años. El plazo de una licencia temporal es de 6 meses.

$15 - Tarifa de examen (a cobrar cuando programe su examen en línea).

¿Qué formas de pago acepta?

Puede pagar con cheque o giro postal a nombre del Departamento de estado o con American Express, MasterCard o Visa, usando un formulario de autorización de tarjeta de crédito o cuando hace la solicitud en línea. No envíe dinero en efectivo. **Los cargos de solicitud no son reembolsables.** Se cobrará un cargo de $20 por cualquier cheque devuelto por su banco.

¿Necesito un examen físico para obtener la licencia?

Sí. Lo debe examinar un médico, un asistente médico o un enfermero practicante para solicitar una licencia de Peluquería Natural. El **médico, asistente médico o enfermero practicante** debe completar y fechar la Sección de Certificación Médica de la solicitud o el Formulario de Certificación Médica (DOS-1948) si presenta la solicitud en línea. Debe presentar su solicitud dentro de los 30 días posteriores a la firma y fecha de la certificación.

Declaración de manutención infantil

Una declaración de manutención infantil es obligatoria en el estado de Nueva York (Ley de Obligaciones Generales) independientemente de si tiene o no hijos o alguna obligación de manutención. **Cualquier persona que tenga cuatro meses o más de atraso en la manutención infantil puede estar sujeta a la suspensión de sus licencias comerciales, profesionales y de conducir.** La presentación intencional de una declaración escrita falsa con el propósito de frustrar o anular la ejecución legal de las obligaciones alimentarias es punible según el §175.35 de la Ley Penal. Es un delito grave de clase E ofrecer un instrumento falso para presentarlo ante un gobierno estatal o local con la intención de defraudar.

Información sobre Servicios en Línea:

Para un proceso más rápido y sencillo, la División de Servicios de Licencias anima a los solicitantes a presentar su solicitud en línea. Usar los servicios en línea da un tiempo de respuesta más rápido en su solicitud y actualizaciones y le permite ver y acceder a sus registros de licencia durante todo el proceso de licencia.

Para obtener instrucciones más completas y otra información en línea, consulte las preguntas frecuentes en http://www.dos.ny.gov/licensing/lc-faq.html

¿Qué transacciones e información están disponibles en línea?

- Completar una solicitud inicial
- Consultar el estado de una solicitud
- Renovar la licencia
- Programar un examen y ver los resultados
- Consultar el estado de una licencia
- Modificar la información de la licencia
- Solicitar un duplicado de licencia

¿Cómo me registro para obtener una cuenta en el Centro de Licencias del estado de Nueva York (NYSLC)?

Para registrarse en una cuenta dentro del Centro de Licencias del estado de Nueva York (NYSLC), primero debe registrarse en My NY.gov. Si actualmente no está registrado en My NY.gov, vaya al sitio de registro de My NY.gov https://aca.licensecenter.ny.gov/aca/ y haga clic en el enlace "Necesito una ID de NY.gov" y siga el registro para My NY.gov. Una vez que esté registrado en My NY.gov, seleccione la opción Centro de licencias del estado de Nueva York entre las opciones disponibles en My NY.gov. En el Centro de licencias del Estado de Nueva York, haga clic en el enlace "Administración de cuentas" en la esquina superior derecha. Complete los campos obligatorios y estos datos se completarán automáticamente en todas las aplicaciones nuevas creadas con su cuenta. Una vez que haya completado y guardado estos datos, haga clic en la pestaña "Inicio" para continuar.

¿Qué sucede si ya tengo una cuenta My NY.gov?

Si ya está registrado en My NY.gov, vaya a My NY.gov e inicie sesión, luego seleccione la opción Centro de licencias del estado de Nueva York entre las opciones disponibles en My NY.gov. Esto creará su cuenta del Centro de Licencias del estado de Nueva York. En el Centro de licencias del Estado de Nueva York, haga clic en el enlace "Administración de cuentas" en la esquina superior derecha. Complete los campos obligatorios y estos datos se completarán automáticamente en todas las aplicaciones nuevas creadas con su cuenta. Una vez que haya completado y guardado estos datos, haga clic en la pestaña "Inicio" para continuar.

¿Cómo solicito una licencia en el Centro de Licencias del estado de Nueva York?

Para solicitar una licencia en el Centro de Licencias del estado de Nueva York, debe crear una cuenta o iniciar sesión en su cuenta existente. Siga estos pasos para solicitar su licencia en línea:

- Regístrese para obtener una cuenta o inicie sesión en su cuenta (consulte "Cómo me registro para obtener una cuenta en el Centro de licencias del estado de Nueva York (NYSLC)" arriba)
- Una vez que haya iniciado sesión en el Centro de licencias del estado de Nueva York, en la pestaña "Inicio", seleccione "Solicitar ahora una nueva licencia o permiso".
- Siga las instrucciones de solicitud dadas en línea
- Cargue cualquier documentación de respaldo
- Haga el pago e imprima la página de confirmación

Podrá iniciar sesión en su cuenta y ver el estado de su solicitud.

¿Cómo creo una licencia adicional en línea?

Para solicitar una licencia adicional, inicie sesión en su cuenta y haga clic en la pestaña "Administrar mis licencias" y luego seleccione "Aplicar ahora" para un enlace de Nueva Licencia o Permiso. Lea y acepte los términos y condiciones y el sistema lo guiará desde allí.

¿Cómo renuevo una licencia en línea?

Si tiene una cuenta existente en el Centro de Licencias del estado de Nueva York, tres meses antes de que caduque su licencia, recibirá un aviso de renovación por correo electrónico que contiene un enlace a su cuenta. Haga clic en el enlace y continúe con la solicitud de renovación.

Si no tiene una cuenta en el Centro de Licencias del estado de Nueva York, recibirá su aviso de renovación por correo tres meses antes de que venza su licencia. Este aviso contendrá instrucciones para crear una cuenta en el Centro de Licencias del estado de Nueva York.

¿Cuál es mi ID de usuario para el sistema en línea?

Cuando cree su cuenta en My NY.Gov, creará una ID de usuario única y usará su dirección de correo electrónico. Así podrá acceder a su cuenta a través de la identificación de usuario.

¿Cómo actualizo la información de mi cuenta en línea?

Hay dos lugares en los que debe actualizar la información de su cuenta en línea. Debe actualizar sus datos en My NY.gov y en su cuenta del Centro de Licencias del estado de Nueva York. En My NY.gov, consulte las preguntas frecuentes para obtener información sobre cómo administrar la cuenta.

Inicie sesión en su cuenta del Centro de licencias de NYS, en la parte superior verá un enlace titulado "Administrar mis licencias". Desde allí, podrá actualizar la información de su cuenta completando una enmienda de cambio de contacto.

Estoy solicitando en línea, ¿cómo notifico a este departamento de mi examen físico?

A todos los solicitantes los deben examinar un médico, un asistente médico o un enfermero practicante para solicitar una licencia de Peluquería Natural. La solicitud de licencia debe presentarse dentro de los 30 días posteriores a un examen por parte de un médico, un asistente médico o un enfermero practicante y debe incluir su nombre e información de contacto en la solicitud. Debe completar el formulario de Certificación Médica (DOS-1948), el cual puede descargar del sitio web del Departamento de estado.

En su solicitud en línea usando el Centro de Licencias del estado de Nueva York, debe usar la información contenida en el Formulario de Certificación Médica completado. Debe ingresar la información de este formulario en los campos de certificación Médica dentro del sistema.

Tenga en cuenta: Este Formulario de Certificación Médica completado está sujeto a la auditoría de un investigador para garantizar el cumplimiento de este requisito. La evidencia de este formulario debe mantenerse en sus instalaciones de trabajo para fines de auditoría.

NOTIFICACIÓN DE PRIVACIDAD

¿Debo dar mi número de Seguro Social y de ID federal en la solicitud?

Sí, si tiene un número de seguro social o un número de ID federal, debe dar este número. Si no lo tiene, dé una explicación por escrito.

El Departamento de estado está obligado a recopilar los números de identificación del empleador y del seguro social federal de todos los titulares de licencias. La autoridad para solicitar y mantener dicha información personal se encuentra en §5 de la Ley Tributaria y §3-503 de la Ley de Obligaciones Generales. La divulgación por su parte es obligatoria. La información se recopila para permitir que el Departamento de Impuestos y Finanzas identifique a las personas, las empresas y otras personas que se han atrasado en la presentación de declaraciones de impuestos o pueden haber subestimado sus obligaciones tributarias y, en general, identificar a las personas afectadas por los impuestos administrados por el comisionado de impuestos y finanzas. Se uasará para fines de administración tributaria y cualquier otro propósito autorizado por la Ley Tributaria y también podrá ser usado por las agencias de cumplimiento de manutención infaltil o sus representantes autorizados de este u otros estados establecidos según el Título IV-D de la Ley del Seguro Social, para establecer, modificar o hacer cumplir una orden de manutención, pero no estará disponible al público. Se requiere una explicación por escrito cuando no se da un número. Esta información se mantendrá en el Sistema de Información de Licencias por el Director de Administración y Gestión, en One Commerce Plaza, 99 Washington Avenue, Albany, NY 12231-0001.

¿QUIERE REGISTRARSE PARA VOTAR?

Visite la Junta Electoral del estado de Nueva York en www.elections.ny.gov/votingregister.html
o llame al **1-800-FOR-VOTE** para solicitar un formulario de registro de votantes del estado de Nueva York.

Para registrarse en línea, visite www.ny.gov/services/register-vote.

SOLO PARA USO DE OFICINA

NÚMERO DE APLICACIÓN AENHS-A-____ - _____

TARIFA DE $40 o $50

Estado de

NEW YORK STATE OF OPPORTUNITY. | **Division of Licensing Services**

División de servicio de licencias del Departamento de Estado
Mejora de la apariencia
P. O. BOX 22049
Albany, NY 12201-2049
Servicio al cliente: (518) 474-4429
www.dos.ny.gov

Solicitud para Peluquería Natural

Lea las instrucciones antes de completar la solicitud. Debe contestar cada pregunta y ESCRIBIR EN LETRA IMPRENTA las respuestas con tinta.

Seleccione una de las siguientes opciones de calificación.
Estoy solicitando la licencia (se requiere una tarifa de solicitud de $40) en base a:

_____ 1. Educación y exámenes del estado de Nueva York (finalización de un curso de estudio aprobado de 300 horas)
_____ 2. Lic. previa de Peluquería Natural del estado de Nueva York - N.° de UID de Licencia _____ Fecha de venc. _____
_____ 3. Educación fuera del estado de Nueva York o de los Estados Unidos
_____ 4. Experiencia: 5 años fuera del estado de Nueva York o de los Estados Unidos Estado _____ País _____
_____ 5. Aprobación: ingrese el nombre del estado _____
_____ 6. Licencia de operador de barbero del estado de Nueva York: N.° de UID de licencia _____ Fecha de venc. _____

Si seleccionó la opción 1, 2 o 3 de arriba, puede solicitar una licencia temporal de seis meses (requiere una tarifa adicional de $10) que le permite practicar mientras hace los exámenes del estado de Nueva York.

_____ **Estoy solicitando una licencia temporal de seis meses. ($40 + $10 = tarifa de solicitud de $50 requerida)**
Si seleccionó la opción 1, 2 o 3 de arriba, se le enviará por correo electrónico un enlace para programar un examen una vez que se haya aprobado su solicitud.

_____ **Necesito arreglos de prueba especiales.**
Si tiene una discapacidad de aprendizaje o alguna discapacidad física, mental o psicológica y pide arreglos especiales para las pruebas, debe enviar un formulario completo de "Solicitud de arreglos especiales para las pruebas" (DOS-1591) con su solicitud. También debe presentar documentación de respaldo de un médico, otro profesional calificado o evidencia de adaptaciones previas de una escuela u otra institución que describa su condición y una explicación de cualquier modificación solicitada. Una vez que se haya aprobado su solicitud, un representante de licencias del estado de Nueva York se comunicará con usted para programar su examen.

información del solicitante

Nombre	Apellido	Segundo nombre	Sufijo

Dirección de la casa (el número y el nombre de la calle)	Suite, Apt., Unidad

Ciudad	Estado	Código postal+4:	Condado	País

Dirección de envío (dé un PO Box aquí)				
Ciudad	**Estado**	**Código postal+4:**	**Condado**	**País**

Dirección de correo electrónico	Número de Seguro Social	Cédula de contribuyente federal

Fecha de nacimiento	Teléfono de casa	Celular	Teléfono comercial

Aplicación para Peluquería Natural

Certificación médica: debe presentar esta solicitud dentro de los 30 días posteriores a su examen físico.

Soy un médico, asistente médico o enfermero practicante debidamente autorizado y en el curso de un examen de rutina de la persona mencionada en esta solicitud el _____ (*fecha del examen físico*), no encontré evidencia clínica de la presencia de enfermedades infecciosas o transmisibles que supongan un riesgo significativo o una amenaza directa para la salud o la seguridad de los miembros del público en la realización de la ocupación del solicitante.

Nombre en letra imprenta del médico _____

Dirección de práctica _____

_____

Firma del médico _____ *Fecha* _____

DECLARACIÓN DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y AGRESIÓN SEXUAL

☐ Certifico que califico en base a la finalización de la educación del estado de Nueva York y completé el curso de 1 hora sobre Concientización sobre violencia doméstica y agresión sexual o que estoy exento de este requisito.

Declaración de manutención infantil

Al firmar esta solicitud, certifico que a partir de la fecha de esta, no tengo la obligación de pagar una manutención infantil **O** si tengo la obligación de pagarla, no tengo cuatro o más meses de atraso en el pago de esta, o estoy haciendo pagos mediante ejecución de ingresos o por pago acordado por el tribunal o plan de pago o por plan acordado por las partes o mi obligación de manutención infantil es objeto de un procedimiento judicial pendiente, o estoy recibiendo asistencia pública o ingreso de seguridad.

Afirmación del solicitante: afirmo bajo pena de perjurio, que las declaraciones hechas en esta solicitud son verdaderas y correctas. Afirmo que leí y entiendo las disposiciones del Artículo 27 de la Ley General de Negocios y las normas y reglamentaciones promulgadas en virtud de la misma.

X_____ _____

Firma del solicitante *Fecha*

Si presenta su solicitud en base a los exámenes y educación del estado de Nueva York, el director de su escuela debe completar lo siguiente:

Afirmación de escuela aprobada por el estado de Nueva York

Nombre de la escuela		
Dirección de la escuela (el número y el nombre de la calle)		
Ciudad	Estado	Código postal+4:
Código del plan de estudios de la escuela (Código numérico de cinco dígitos asignado por el Departamento de Estado del estado de Nueva York)		
Nombre completo del director de la escuela (en letra de imprenta)	Título (director)	
Nombre completo del solicitante (en letra de imprenta)		

Aplicación para Peluquería Natural

Suscribo y afirmo bajo pena de perjurio que la escuela mencionada arriba está debidamente autorizada de conformidad con §5001 de la Ley de Educación o aprobada por la Junta de Regentes del Estado de Nueva York. La persona nombrada en esta solicitud completó con éxito un curso de estudio aprobado de 300 horas el (*fecha*) _____

_____ _____

Firma del director de la escuela *Fecha*

Sello de la escuela

Recuerde incluir con esta solicitud todas las explicaciones y declaraciones necesarias junto con su tarifa de solicitud (pagadera al Departamento de Estado del estado de Nueva York): $50 por solicitud y licencia temporal; O $40 solo por la solicitud. Se cobrará un cargo de $20 por cualquier cheque devuelto por su banco. Si quiere pagar con tarjeta de crédito, visite nuestro sitio web en www.dos.ny.gov para obtener un formulario de autorización de tarjera de crédito para completar y devolver con esta solicitud.

Es importante que notifique a esta división sobre cualquier cambio en su dirección de residencia y correo electrónico para que pueda recibir avisos de renovación y cualquier otra notificación pertinente a su licencia.